

Toluca de Lerdo, México, 27 de julio de 2021

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy buenos días, integrantes de este Comité Académico.

En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 20, fracción I; 23 y 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como conforme lo dispuesto por los puntos de acuerdo primero y tercero del Acuerdo IEEM/CG/11/2020 (aprobado por el órgano máximo de dirección de este Instituto, el Consejo General, el pasado 17 de abril del 2020), mediante el cual se autorizó que la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del Instituto, como el Comité Académico, se puedan realizar de manera virtual o a distancia (mediante el uso de las herramientas tecnológicas, como una medida más sanitaria respecto de este periodo de contingencia, por motivo de la pandemia de covid-19), damos inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Académico.

Y, bueno, toda vez que fueron oportunamente convocadas y convocados, le solicito al secretario técnico tenga a bien pasar lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia de *quorum* legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a lo indicado.

Presidenta del Comité y consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Consejera electoral e integrante el Comité, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: ¡Hola!, buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Y el de la voz, Igor Vivero Avila, como secretario técnico.

Le informo, presidenta, que conforme con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentra presente la totalidad de las integrantes y el integrante del Comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

En virtud de existir el *quorum* legal para sesionar, siendo las 11 horas con cuatro minutos, del día 27 de julio de 2021, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión del Comité Académico.

Y le solicito al secretario técnico dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto es el punto dos, lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 11 de mayo de 2021.
4. Presentación del Informe de las Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.
5. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de plantillas docentes de los posgrados:
 - 5.1. Tercer semestre de la Maestría en Derecho Electoral, Décima Primera Generación.

- 5.2. Primer semestre de la Maestría en Administración Electoral, Novena Generación.
- 5.3. Primer semestre de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, Décima Generación.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.
7. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración del jurado calificador para el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.
8. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la modificación a la base primera, apartado de cobertura, de la Convocatoria a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral, a través del cual se aceptará el ingreso de las personas que obtengan las puntuaciones aprobatorias del proceso de admisión.
9. Asuntos generales.
10. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día, al cual acaba de dar lectura el doctor Igor Vivero Avila.

¿Alguien de ustedes desea hacer alguna observación o incluir algún tema en el punto relacionado con asuntos generales?

No advierto ninguna participación en el chat ni de manera visual en esta videoconferencia.

En el caso de que no existan observaciones y comentarios respecto de este punto, le solicito al secretario técnico que proceda someter a votación la aprobación de este orden del día con las propuestas que se han señalado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedo a recabar la votación nominal, respecto del punto en cuestión.

Licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Le solicito que proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 11 de mayo de 2021.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Integrantes de este comité, el acta de referencia también les fue previamente circulada, junto con la convocatoria a esta sesión.

¿Alguna o alguno de ustedes desea hacer observaciones o comentarios sobre la misma?

No advierto ninguna participación ni en el chat ni de manera visual en esta videoconferencia.

De no ser así, le solicito al secretario técnico que, por favor, consulte a quienes integran este comité sobre si están a favor de la dispensa también de la lectura de esta Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 y, en su caso, por la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedería primero a tomar la dispensa de los integrantes del Comité.

Licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULGA MELGAREJO SALGADO: Por la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Por la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: Por la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: Por la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que contamos con la dispensa.

Procederé a recabar la votación, para la aprobación del acta.

Licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULGA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad del presente y las presentes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRAL LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, doctor.

Le solicitaría que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

El siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, y es la presentación del Informe de Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias.

Para la presentación de este Informe de Actividades Académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, le cedo el uso de la voz al doctor Igor Vivero Avila, a efecto de que pueda realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Como les fue circulado en la carpeta para convocar a esta sesión, voy a destacar algunas actividades que se han realizado del periodo del 11 de mayo a la fecha.

Se retomaron las clases del segundo bloque de los posgrados, a través de la Plataforma Virtual del Instituto, en la Maestría en Derecho Electoral, la Décima Primera Generación del segundo semestre; la Maestría en Administración Electoral, Octava Generación, cuarto semestre; y la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, Novena Generación, segundo semestre.

El 18 de junio finalizó el periodo de preinscripción del proceso de admisión a los posgrados 2021, con 30 aspirantes a la Décima Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral,

modalidad no escolarizada, y 50 aspirantes a la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral.

Se llevó a cabo, de manera virtual, el curso-taller básico para la elaboración de artículos de investigación, dirigido al alumnado de los posgrados, con una participación de 18 personas.

Se han entregado grados de maestría y de la especialidad, y se han llevado a cabo, también, exámenes en línea para la acreditación del idioma inglés.

Se realizó el taller virtual Sistema y Bases de Datos Personales y Disposiciones Aplicables a la Transferencia de Datos Personales, con una participación de 50 asistentes. Este taller se realizó — como les dije— de manera virtual.

Y respecto del XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político, se ha continuado con la difusión de la convocatoria en redes sociales del Instituto y en la página del Instituto.

Sería cuanto, presidenta, respecto del Informe, y estoy a la orden de las integrantes y el integrante del Comité por si hubiera observaciones.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Una vez presentado este informe, les consulto a las y el integrante de este Comité Académico, si desean hacer algún comentario respecto de este punto del orden del día.

No advierto ninguna participación en esta videoconferencia.

De no ser el caso, se tiene por rendido este informe.

Y le solicito al secretario técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto es el punto cinco: presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de plantillas docentes de los posgrados.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Está a consideración el punto respecto de las plantillas docentes para las maestrías y especialidad, que integran el posgrado del Instituto Electoral del Estado de México.

Y para este punto le solicito al doctor Igor Vivero Avila que pueda realizar las peticiones correspondientes en relación con este punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Iniciaríamos con la Décima Primera Generación del bloque uno, de agosto a octubre de 2021, de la Maestría en Derecho Electoral.

Las propuestas son las siguientes:

En la asignatura Derecho Político Electoral, el maestro Claudio César Chávez Alcántara, del Tribunal Electoral del Estado de México.

Para la asignatura Derecho Procesal Electoral, la consejera electoral, la doctora Paula Melgarejo Salgado, del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el bloque dos dentro de este posgrado, la asignatura Sistema Electoral y Medios de Impugnación, la propuesta es la magistrada Leticia Victoria Tavira, del Tribunal Electoral del Estado de México.

Y para el Seminario de Tesis I, la doctora Wendy Aidé Godínez Méndez, de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

La siguiente propuesta de plantilla respecto de la Maestría en Administración Electoral, para el periodo agosto 2021-febrero 2022, en la Novena Generación, primer semestre:

Para el bloque uno, la asignatura Planeación, Control y Evaluación de Proyectos, [REDACTED] [REDACTED] 1 [REDACTED], de la Universidad Iberoamericana y que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Para la asignatura Teoría Constitucional, el doctor Rafael Estrada Michel, adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y también profesor en varias universidades; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Para el bloque dos, la asignatura Gobierno e Instituciones Públicas, el maestro Jorge Reséndiz Oloarte, del Instituto Nacional Electoral.

Y para la asignatura Finanzas Públicas, la doctora María Gabriela Martínez Tiburcio, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, quien pertenece también al Sistema Nacional de Investigadores.

Respecto de la propuesta de plantilla en la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, del periodo agosto de 2021 a febrero de 2022, en la asignatura Interpretación y Argumentación Electoral, haríamos un ajuste, presidenta, si me permite.

Sería la propuesta el maestro Arturo Ramos Sobarzo, quien está adscrito a la Escuela Libre de Derecho; es el Director del Centro de Investigación e Informática Jurídica.

Dentro de sus líneas de investigación están: derecho electoral, derecho constitucional, derechos humanos.

En su extenso currículum (les pasamos la ficha curricular), se lee que es abogado por la Escuela Libre de Derecho; cuenta con la Especialidad en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla, en La Mancha, en España; la Especialidad en Justicia Electoral, en el Tribunal Electoral del

1. Eliminado: Nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que es el dato personal por excelencia, en razón de que identifica y hace plenamente identificable a su titular.

Poder Judicial de la Federación; la Maestría en Derecho Judicial, por la Universidad Panamericana y la Universidad Austral, de Argentina.

En el ámbito profesional ha ocupado diversos cargos dentro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre los que destacan haber sido director de Jurisprudencia, secretario de Estudio y Cuenta, entre otras actividades.

Actualmente es profesor de derecho en la Escuela Libre de Derecho y, como les mencionaba, director de su Centro de Investigación e Informática Jurídica.

Ha publicado trabajos en los que destacan la *Constitucionalidad de las candidaturas independientes*, editado por Tirant lo Blanch. También, dentro de nuestras líneas editoriales del Instituto, publicó *Nuevas causales de nulidad en la elección*, así como otro trabajo: *Acciones de omisión legislativa como medio de control constitucional en materia electoral*.

El motivo de esta propuesta es ampliar nuestra planta de docentes y seguir vinculándonos con otras instituciones, en este caso, con la Escuela Libre de Derecho.

En la siguiente asignatura, Teoría General del Derecho Electoral, la propuesta sería la maestra María Dolores Ruiz Ambriz, del Instituto Nacional Electoral.

En el segundo bloque, la propuesta de la asignatura Derecho Procesal Electoral: la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, del Tribunal Electoral del Estado de México.

Y en la asignatura Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el magistrado presidente Raúl Flores Bernal.

Quisiera agradecer también a las consejeras de este comité, por las propuestas que nos hicieron llegar, así como la consejera presidenta del Instituto.

Sería cuanto, presidenta, y estoy atento a los comentarios.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, doctor Igor Vivero Avila.

En relación con el primer grupo de plantilla docente, nosotros teníamos entendido que estaba configurado de otra forma, porque se le había ofrecido a alguien esta propuesta...

Entonces ahorita me sorprendió que estuviera configurado de diferente forma. La verdad, allí sí no sabría por qué; si nos puede dar esta explicación de por qué, si se acercaron algunas propuestas, si se consideró que algunas de ellas no se estarían aceptando por cuestiones laborales, si nos pudiera hacer esa precisión.

A mí me gustaría que pudiera compartir esa información, porque tenía otro contexto y otra información, que es distinta a la que se nos está presentando en este momento.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

Si me precisara qué asignatura; es la que nosotros estuvimos circulando y con gusto veríamos quién de los que hemos presentado. Entiendo que habría disponibilidad de la asignatura, pero si me precisa, por favor.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, sería la de Sistemas de Medios de Impugnación.

El personal del Centro de Formación, que usted conduce y dirige, hizo comentarios a mi oficina, sobre que la magistrada Leticia Victoria Tavira no tenía disponibilidad para poder hacer esta presentación de oferta académica, por lo cual se ofreció a la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador la asignatura en la que se le había considerado a la magistrada Leticia Victoria Tavira.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Creo que la precisión está en este sentido: la magistrada Leticia Victoria Tavira tenía la disponibilidad del Sistema Electoral y Medios de Impugnación, y habíamos entendido que la propuesta de invitación para la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador era en la asignatura de Derecho Procesal Electoral.

En algún momento estaba invertida la propuesta (es decir, la magistrada Leticia Victoria Tavira en Derecho Procesal Electoral) y nos comentaba que, por razones de preparación de la materia, no tendría disponibilidad para impartir Derecho Procesal Electoral, sin embargo, sí tenía la disposición para impartir Sistema Electoral y Medios de Impugnación.

Esa era la información que teníamos, consejera.

Una disculpa si no era la precisión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, de hecho, la información correcta que se compartió, cuando se estuvo configurando estas plantillas con la oficina a mi cargo y la información que se manifestó respecto de la propuesta de Derecho Procesal Electoral para la magistrada Leticia Victoria Tavira era ésa.

Desconozco por qué el manejo de la información del área a su cargo ha sido sesgado, y me extraña que ésta sea la primera vez que suceden este tipo de cosas y que no exista la información clara respecto de cómo se estaría configurando esta plantilla, porque es una información totalmente diferente a la que se estuvo compartiendo con el área a su cargo respecto de esta materia.

Nosotros consideramos que el perfil de la magistrada Leticia Victoria Tavira era más adecuado para la materia de Derecho Procesal Electoral.

La oficina a su cargo comentó que, en este caso, la magistrada Leticia Victoria Tavira no tendría la posibilidad de poder apoyarnos en la impartición de esta asignatura y, por eso, se le propuso a la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador la impartición de la misma.

Yo entendía o me quedé en ese contexto, respecto de esta postulación y esta propuesta, pero desafortunadamente el área a su cargo no compartió esa información y, la verdad, me extraña bastante y sí me siento desconcertada en cómo se están configurando estas plantillas.

Y en cuanto al personal que está adscrito a su cargo, pues, no está compartiendo toda la información con la Presidencia de este Comité Académico, y por eso me sorprende que sea en este contexto este manejo de esta información, que de manera sesgada se compartió con la oficina a mi cargo y la propuesta que se está presentando en este momento, respecto de las plantillas docentes.

Y no sé cuáles sean las circunstancias por las cuales el personal a su cargo está manejando de esta forma cómo se estaría integrando la propuesta de plantillas que, bueno, me parece que todas son acertadas y buenas, y que beneficiarían a los posgrados de este Centro de Formación.

Pero sí me siento sorprendida y engañada respecto de cómo se estaría presentando esta propuesta en el seno de este Comité Académico, y la forma en la que el área a su cargo manejó la información respecto a mi persona, en cuanto a cómo la magistrada Leticia Victoria Tavira no aceptó en la materia de Derecho Procesal Electoral, y por eso se estaría ofertando a la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Si me permite, presidenta.

No tendríamos ningún problema; digamos, no hay ningún compromiso, son propuestas y éste fue, a lo mejor, es un error de comunicación; no volverá a pasar; buscaremos un sistema donde se vayan registrando los cambios.

No habría ningún problema, presidenta, de que hiciéramos la propuesta inicial, donde estaría la magistrada; haríamos el enroque, que es en lo que está haciendo usted la precisión.

Y, si no tuvieran inconveniente, haríamos esta parte, que era la propuesta que usted me está comentando y que no se impactó con claridad.

En ese sentido, presidenta, si me permite, en la...

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Y sobre todo me extraña, porque se trata de personas, como son las magistradas, que creo que no podemos estar tergiversando la información que ellas mismas nos proporcionan.

Y, la verdad, desafortunadamente ellas están en una posición de colaboración de parte del Instituto y no considero que sea congruente y oportuno que se tergiverse la información que ellas mismas nos están proporcionando, respecto de la disponibilidad de que, en este tipo de situaciones, sobre todo como se les estaba ofertando a las magistradas.

Y, bueno, en caso de orillarnos a buscar opciones, cuando se da la información de que una de ellas no estaba considerando, en esta ocasión, apoyarnos por falta de tiempo y disponibilidad, y me sorprende que ahora digan que efectivamente cambió esta forma y esta dinámica de volver a considerarla, y en una materia en la cual ni siquiera se le había considerado en la propuesta que se hace.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta, por las observaciones.

Estaríamos en la propuesta que ustedes definan.

Lo que estamos en este momento proponiendo sería que se hiciera el enroque respecto de las asignaturas y, en caso contrario, estaríamos a la indicación que tenga el Comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A mí lo que me parece extraño, lo interrumpo, doctor, es que me informan que la magistrada Leticia Victoria Tavira no tendría o no tenía disponibilidad para la impartición de esa asignatura de Derecho Procesal Electoral y no habíamos considerado en este caso a la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador.

Pero, bueno, en el caso de que la magistrada Leticia Victoria Tavira, a quien se consideró en primer momento, no aceptó, se buscó otra opción y de repente, en la propuesta que me someten a consideración digan que siempre sí la magistrada Leticia Victoria Tavira tiene posibilidad de apoyarnos en este caso y la incluyan en una materia en la que ni siquiera se había considerado en una primera instancia.

Y que sea esa falta también de información respecto de cómo la magistrada Leticia Victoria Tavira se está incorporando y digan, en un primer momento, que no tendría disponibilidad para apoyarnos en este semestre, porque nos ha apoyado en otras ocasiones y se lo agradecemos encarecidamente, y de repente digan que siempre sí tendría esa disponibilidad y, bueno, pueda estar esa información y la presenten en esta sesión, no informándolo de manera previa y oportuna.

En este caso, sería en el caso de que yo me siento con muy poca información respecto de esta configuración.

Muchísimas gracias.

También en este momento le pediría al secretario técnico dé cuenta de la integración de la mesa, con la participación de la consejera presidenta de este Instituto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Doy cuenta de la integración de la consejera presidenta, la maestra Laura Daniella Durán Ceja.

Estaríamos atentos, presidenta.

No sé si en la parte de estas dos asignaturas, que son las que estamos comentando, si se tuviera una propuesta diferente.

Habíamos comentado que se podría valorar el cambio o lo que comenten, respecto de si hay otra propuesta en las asignaturas que se están comentando.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, doctor.

Yo solamente sí pediría que se tuviera la certeza; yo estoy de acuerdo con que las magistradas nos puedan estar apoyando, porque inclusive eso reviste y fortalece a los posgrados del Instituto Electoral del Estado de México.

Lo que yo quisiera tener la certeza y la precisión es que, efectivamente, la magistrada Leticia Victoria Tavira nos pueda apoyar en esa materia y no tengamos otra información, que más adelante pueda acercarnos el personal a su cargo, de que siempre ya no, como hace unos días se me informó que la magistrada Leticia Victoria Tavira ya no podía apoyarnos en esa asignatura y, por ello, se estaría haciendo la propuesta de sustitución por la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador.

Y se repente se tenga otro tipo de información, que no se nos comunicó, o bueno, en mi caso no se me comunicó de manera previa que siempre sí la magistrada Leticia Victoria Tavira tenía esa disponibilidad para apoyarnos.

Yo no estoy en desacuerdo con esa propuesta, porque inclusive la magistrada Leticia Victoria Tavira nos ha apoyado en anteriores ocasiones, y creo que lo ha hecho de manera excelente.

Pero, bueno, me sorprende la información que se nos da, para poder ir hacia otra propuesta, que en este caso se está presentando y que también le agradeceríamos a la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador que nos estuviera apoyando; yo no tendría inconveniente que fuera así.

Las propuestas me parecen afortunadas, concretas y excelentes propuestas, pero lo que pasa es que yo sí externo mi preocupación y malestar, y es respecto de cómo se está tergiversando la información y qué información sesgada se está proporcionando a la oficina de esta Presidencia, en cómo se están construyendo estas plantillas y que nos están poniendo a consideración, con la información que es errónea y que me pudo haber hecho caer o incurrir en un error.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Tomamos nota de la observación e inmediatamente se corrige, para que no vuelva a suceder, como no ha sucedido en las integraciones anteriores.

Si nos permite, presidenta, era la información que teníamos en ese momento; en ningún momento se ha sesgado la información, era la información que nos habían comentado y las propuestas, repito, están a su consideración.

Me parece, presidenta, que están pidiendo el uso de la voz, integrantes del Comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, está su consideración este punto del orden del día, integrantes de este Comité.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz, en primera ronda?

La doctora Paula Melgarejo Salgado, en primera ronda y, posteriormente, la doctora Karla Valverde Viesca.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, presidenta.

Yo tendría una pregunta, doctor Igor Vivero Avila, en relación con este tema de las magistradas, porque estoy viendo que, por ejemplo, la magistrada Leticia Victoria Tavira está propuesta para la Maestría en Derecho Electoral, en el bloque dos, que es de noviembre a febrero, en la materia de Sistema Electoral y Medios de Impugnación, y la magistrada Martha Patricia Trovar Pescador, en la Especialidad en Derecho Procesal en las mismas fechas, en la materia de Derecho Procesal Electoral.

Y según aquí manifestó la presidenta, estaba contemplada la magistrada Leticia Victoria Tavira en ésta de Derecho Procesal Electoral.

Mi pregunta va encaminada no tanto por el tiempo, y hago énfasis en que se trata de noviembre a febrero, en que todavía el Tribunal tiene trabajo de los medios de impugnación.

La negativa en un primer momento de la magistrada Leticia Victoria Tavira, ¿fue por el tiempo o por no tener el tiempo suficiente para preparar esta materia de Derecho Procesal Electoral y optó por el de Sistema Electoral y Medios de Impugnación?

O sea, ¿cómo fue que se dio ese cambio de que en una materia no aceptara y en otra sí?

Nos podría orientar, para más o menos así ir definiendo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, doctora.

Efectivamente, fue lo que comentó en algún momento: de que eso tenía, es un periodo de más carga para el Tribunal y tenía mejor preparada esta materia de Sistema Electoral y Medios de Impugnación.

En ese sentido fue la información que nos comentaron.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Perdón.

¿Y así fue como entonces se optó por la otra magistrada, por la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, para que no quedara vacío este Derecho Procesal o ya tenían visto a alguien más?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Sí.

Efectivamente, le digo, hubo una propuesta de que podría ser la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, en esa asignatura de Derecho Procesal Electoral.

De hecho nos apoyó la Presidencia del Comité, invitándola (tengo entendido), a la magistrada.

Creo que allí hubo un tema, a lo mejor que ya comenté, de que no hubo la precisión pero en ningún momento ha sido la intención de esta Secretaría Técnica dar información sesgada.

Ese sería mi comentario.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Gracias, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Al contrario, muchísimas gracias, doctora Paula Melgarejo Salgado.

Tiene el uso de la voz la doctora Karla Valverde Viesca y, posteriormente, nos pide el uso de la voz la consejera presidenta de este Instituto.

Adelante, doctora.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Muchas gracias.

Yo quisiera proponer, para no empantanarnos en una discusión que nos puede llevar mucho tiempo más del que ya nos ha llevado, y que creo que muestra, un error humano de comunicación que en todos lados existe y todos podemos tenerlo.

Pero me gustaría proponer que dado que la integración de la plantilla no está en cuestión; es decir, estamos todos a favor de que, o creo entender que la integración o los nombres de los profesores que han sido considerados es muy buena, podríamos aprobar en lo general la plantilla, y solamente dejar el encargo de que se verificara, de nueva cuenta, a través, no sé, de una llamada telefónica con cada una de las magistradas, cuál es la asignatura que prefieren dar.

Porque entiendo que están las dos integradas en la plantilla. Entonces no es un problema de falta de integración o de invitación a alguien; es un problema de definir cuál es la materia que mejor le conviene a cada una.

Entonces, yo estaría por proponerles que aprobáramos en lo general y dejáramos esta cuestión muy particular.

Y, bueno, yo otorgaría mi voto para que, tanto la presidenta del comité como el secretario técnico, tuvieran esta posibilidad de nada más verificar y entonces acabar de afinar esos detalles.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí.

Por supuesto, doctora, muchas gracias por las consideraciones.

Le daría el uso de la voz a la consejera presidenta de nuestro Instituto, que nos acompaña.

Bienvenida, consejera presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Muchísimas gracias, consejera presidenta, licenciada Sandra López Bringas.

Y ofrezco una disculpa por no abrir la pantalla, pero tengo aquí un problema de internet y preferí apagarla, para que me escuchara con mayor claridad.

Como siempre, agradecerle a usted la invitación que nos hace a este tipo de comités y que tan dignamente dirige.

Y, bueno, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, y como lo ha mencionado la licenciada Sandra López Bringas, ofrecer una disculpa a ambas magistradas, porque justo como ella lo ha dicho, para nosotros es un placer que siempre nos hacen favor de participar en todas las actividades académicas e incluso editoriales, no sólo a ellas, sino a todas y todos los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México.

Y, bueno, lamentamos enormemente esta falta de consideración hacia alguna de ellas, y yo sí pediría, por favor, si bien solamente soy invitada, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, sí pediría que tuviéramos un poco más de consideración, para poder aclarar este tipo de circunstancias.

Y también, aprovechando que escuchaba también a la doctora Karla Valverde Viesca, me gustaría solicitar, si fuera posible, que cuando se apruebe cualquier tipo de actividad, ya sea académica, editorial (en este momento con el punto que se está aprobando) que si se pudiera verificar siempre que tratándose de posgrados, de exámenes recepcionales, previo a que puedan ser designados, se acredite fehacientemente que las personas propuestas cuenten con los posgrados respectivos, y que además tengan evidentemente la validez oficial en nuestro país y que cuenten con el título y cédula correspondiente, a fin de evitarnos en lo futuro cualquier tipo de conflicto, sobre todo que tuviéramos que enfrentarnos ante la Secretaría de Educación Pública.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias, como siempre, y muchas felicidades por su trabajo, consejera presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Al contrario, muchísimas gracias, consejera presidenta.

Pues sí, efectivamente, comparto, porque entiendo que son perfiles idóneos para nuestros posgrados y, en todo caso, me uniría a las manifestaciones que se han vertido, de que el Centro de Formación y Documentación Electoral, una vez que, si a bien tienen los integrantes de este Comité Académico aprobar estas plantillas, se aboque a precisar, efectivamente, que a quienes están considerando para ocupar esta plantilla docente cuenten con el rigor académico que nos está exigiendo la Secretaría de Educación Pública, y en caso de que no fuera así, pues lo informe a las y los integrantes de este Comité Académico, por favor.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

No advierto ninguna participación en este caso, para este punto del orden del día.

En este caso solicito al secretario técnico que someta a la aprobación las plantillas de docentes de posgrados que se acaban de someter a nuestra consideración, y le solicitaría la precisión de revisar los requisitos de quienes se están proponiendo en este momento.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Efectivamente, tenemos que hacer esa revisión que hace puntualmente la consejera presidenta Laura Daniella Durán Ceja, por el acuerdo del RVOE con Educación.

Tenemos que precisar que, si tienen estudios en el extranjero, tengan la convalidación respectiva y lo seguiremos haciendo, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar las plantillas docentes de los posgrados, con las observaciones que se hicieron.

Procedería a la votación nominal.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Su micrófono, doctora, por favor.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Creo que ya comentó a favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de las integrantes y él integrante del Comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Una vez aprobado este punto del orden del día, le solicito que, conforme al artículo 73 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se realicen las gestiones necesarias para que, en caso de que algún docente de las y los aquí propuestos informados hace unos minutos decline impartir la materia que se ha puesto a su consideración, deberán informar los conducente a esta presidencia.

Y, bueno, le solicito, si es que se puede, que nos informe por escrito a la Presidencia, marquen copia a las integrantes y él integrante, si es que se puede.

Y le solicito, secretario técnico, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Se atiende con gusto la indicación.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto seis, y es la presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Estos formatos también fueron circulados junto con la convocatoria y le pediría al secretario técnico que, por favor, realice la presentación correspondiente respecto del contenido de estos formatos que se están proponiendo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Los formatos que se ponen a su consideración son los que hemos venido trabajando.

El año pasado hicimos ajustes propuestos por este comité.

Y si me permite, presidenta, y las integrantes y el integrante de este comité, iniciaríamos con el formato de ensayo, en el apartado, hay un apartado, criterios, la puntualización que está desglosada y el puntaje máximo es de 10.

También está la posibilidad de que el ensayo, si cumple con rigor metodológico, teórico-metodológico suficiente, sea propuesto para posible publicación.

Para considerar un trabajo susceptible de publicación, preferentemente deberá tener una calificación de 9.5.

Los temas del apartado, lo que se está evaluando es el tema, el título, el planteamiento del problema, el aparato crítico y fuentes consultadas, el desarrollo del tema, la propuesta del ensayo, la originalidad del ensayo, la relevancia para los estudios sobre temas político-electorales, la ortografía y la sintaxis.

Hay unas preguntas guía, que permiten ir valorando el trabajo en cuestión.

El siguiente formato corresponde al formato de Tesis de Licenciatura y lleva la misma lógica del formato anterior.

Está el apartado que será evaluado, los rubros que serán evaluados, el tema o título, razonamiento lógico, apartado crítico y fuentes consultadas, aplicación de una metodología científica, conocimiento de temas político-electorales y relevancia para los estudios sobre temas político-electorales, ortografía y sintaxis.

También la puntuación máxima es de 10, y también está la nota sobre que si la tesis cumple con el rigor metodológico, teórico-metodológico suficiente para ser propuesta para la publicación, considerando que preferentemente deberá tener una evaluación de 9.5 en promedio, para proponerla a publicación.

Respecto del tema para la evaluación de Tesis de Posgrado, tenemos el apartado tema o título, razonamiento lógico, apartado crítico y fuentes consultadas, aplicación de una metodología científica, aportación al conocimiento, relevancia para los estudios sobre temas político-electorales, ortografía y sintaxis.

También la puntuación máxima que se puede alcanzar es de 10, y también viene la nota de si la tesis cumple con el rigor teórico-metodológico suficiente para la publicación, con el mismo criterio de tener, preferentemente, una calificación de 9.5, para ser propuesta a publicación.

Varios de ustedes nos han apoyado en la evaluación del certamen y estos instrumentos se han construido con las observaciones que nos han hecho favor de realizar.

Por mi parte sería cuanto, presidenta, y estoy atento a las observaciones a que hubiera lugar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Integrantes de este comité, están a consideración estos formatos de evaluación para los trabajos que hemos recibido y que estaríamos por recibir en los próximos días, respecto del XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Si alguna de ustedes o alguno de ustedes desea hacer alguna observación respecto de los mismos, estaría atenta.

¿En primera ronda?

De no existir observaciones respecto de estos formatos de evaluación, para los trabajos recibidos y que se estarán recibiendo en los próximos días del Certamen de Investigación y Ensayo Político, le solicito al secretario técnico que proceda a someter a votación la aprobación de los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este Comité si están por aprobar los formatos de evaluación para los trabajos recibidos en el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Procedo a tomar la votación nominal.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Le solicito que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto siete, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración del jurado calificador para el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Para la presentación de este punto, le solicito hacer el uso de la voz y, bueno, considerando que también este punto está relacionado con el Certamen de Investigación y Ensayo Político que está en curso, y que concluye la recepción de trabajos el próximo viernes.

Adelante, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

En la propuesta que les fue circulada hay integrantes de las consejeras electorales, integrantes del Comité Académico, integrantes de la planta docente que han sido desglosados en la carpeta, en el documento adjunto que viene acompañando este punto del orden del día. Son profesores que han participado en los posgrados y de diferentes instituciones que integran nuestra planta docente, presidenta.

Por mi parte sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Integrantes de este comité, está a su consideración esta integración de jurado calificador.

¿Tienen algún comentario al respecto?

De no existir comentarios u observaciones al respecto, le solicito al secretario técnico que someta a votación la integración de este jurado calificador para el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político de este Instituto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedería a someter a votación nominal, si están por aprobar la integración del jurado calificador para el XXIV Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Le informo, presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto es el punto ocho, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la modificación de la base primera, apartado de cobertura de la Convocatoria de la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral, a través de la cual se aceptará el ingreso de las personas que obtengan las puntuaciones aprobatorias del proceso de admisión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Para la presentación de este punto, le doy el uso de la voz, a efecto de comentar a las integrantes e integrante de este Comité Académico, el por qué de esta propuesta para la modificación de la Base Primera de la Convocatoria de la Novena Generación de la Maestría en Administración de Derecho Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Comentarle al Comité que, en el caso de la Maestría en Administración Electoral, tuvimos una gran participación, la más numerosa hasta el momento de este posgrado, y les daré nada más unos datos de las últimas dos promociones anteriores.

En el año 2017 hubo 13 aspirantes al posgrado; quienes cumplieron todas las etapas fueron 12 y hubo sólo 11 aceptados.

En el año 2019 hubo 29 aspirantes que cumplieron con el expediente completo, sólo 28 terminaron las etapas y solamente fueron 20 aceptados.

Para este 2021, llegaron 20 aspirantes, de los cuales sólo 38 tuvieron completo el expediente y han participado en todas las etapas 35.

En este sentido, creemos que habrá una mayor posibilidad de puntajes aprobatorios y es, en ese sentido, de dar una mayor cobertura, que se hace esta propuesta.

Sería con fundamento en la convocatoria, en su mención base novena, y dada la buena participación, perfiles y calificaciones de las y los aspirantes, se aceptará el ingreso de las personas que tengan las puntuaciones aprobatorias dentro del proceso de admisión, para aprovechar al máximo la cobertura del posgrado e incentivar la participación de más aspirantes.

Ésta sería la propuesta, presidenta.

Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, secretario técnico.

Esta información, respecto de esta aprobación, está a consideración de las integrantes e integrante de este comité.

¿Alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz?

De no existir comentarios al respecto...

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Yo quería decir algo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: La doctora Karla Valverde Viesca.

Adelante, doctora.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Sí.

A ver, nada más para aclarar una cuestión.

Por una parte, quisiera felicitar el trabajo de difusión que hizo el Instituto porque creo que, sin duda, es una muestra de todo el trabajo que se desplegó para promover esta convocatoria, me parece muy importante.

Por otro lado, lo que ya había mencionado yo en otra ocasión y es esto: creo que la planeación que se ha hecho es muy acertada, porque como que logramos anticiparnos.

Y hablo aquí en plural, porque creo fue un trabajo en donde todo el Comité estuvo muy pendiente de que se pudiera hacer la convocatoria, con esta posibilidad de que fuera también en una modalidad híbrida virtual, y eso también creo que ayuda a que las personas se interesen, y no nada más se interesen, sino que tengan el tiempo, ¿no?, que hagan un espacio para poder participar.

Y lo que me queda muy claro y nada más pediría que me precisaran, es: ¿ya se tiene una idea de cuántas posibles personas podrían tener este puntaje aprobatorio?, o podríamos dejarlo incluso un poquito más abierto, para que si hubiera uno o dos más pudieran entrar; o cómo podríamos hacerlo para que entraran todos los más que se pudieran, ¿no?

Un poco esa es mi expectativa.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, doctora.

Le daría el uso de la voz al secretario técnico para que nos pueda realizar los comentarios correspondientes.

Doctor Igor Vivero Avila.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Sí, tenemos una previsión que serán más de 20 aspirantes, por la cantidad que llegaron y cómo va el proceso de admisión.

El Comité de Admisión no ha concluido esta etapa, pero por eso se hace la propuesta de que sean quienes obtengan las puntuaciones aprobatorias, en el sentido de que tendríamos un margen mayor a como está propuesta, en este momento, la convocatoria, que son 20 lugares.

Entonces serían más de 20 lugares los que estarían, ¿no?

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Muchas gracias por la aclaración y excelente la propuesta.

Mil gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, doctora.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

De no existir observaciones respecto de este punto, le solicito al secretario técnico someter a votación la modificación a la base primera, apartado de cobertura, de la Convocatoria de la Novena Generación de la Maestría en Administración Electoral, a través de la cual se aceptaría el ingreso de las personas que obtengan las más altas puntuaciones aprobatorias de este proceso de admisión.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Procedería a someter la votación del punto en cuestión.

Procedería a la votación nominal.

Presidenta del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Karla Valverde Viesca.

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Félix Dottor Gallardo.

DR. FÉLIX DOTTOR GALLARDO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que el punto ocho ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Le pediría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto nueve, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretario técnico.

Al inicio de esta sesión no se inscribieron temas para este punto relacionado con asuntos generales; pero les consulto si alguna o alguno de ustedes desean incorporar algún tema en este punto del orden del día.

No existe ninguna participación.

En ese sentido, le solicito al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto es el punto 10, conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretario técnico.

Al no haber puntos por desahogar en este orden del día, con fundamento en lo establecido en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico, siendo las 11 horas con 57 minutos, del día 27 de julio del 2021, agradeciendo a todas y al doctor también, por supuesto, su presencia en esta sesión de Comité Académico y deseándoles una excelente tarde, por favor.

Muchísimas gracias.



Lic. Sandra López Bringas
Presidenta del Comité Académico



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera electoral e Integrante del
Comité Académico

Dra. Karla Valverde Viesca
Integrante



Dr. Félix Dávila Gallardo
Integrante



Dra. Claudia Elena Robles Cardoso
Integrante



Dr. Raulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico